Resolución de la Dirección General de Política Aran- celaria e Importación por la que se suprime la im- portación de pestados frescos, refrigerados y conge-		PAGINA
lados, por Valencia de Alcántara. 23148 número 15 de la calle Alburquerque, con vuelta a la	a que se suprime la im- os, refrigerados y conge- ntara. 23148 can dos viviendas de protección o sexto y séptimo centro derecha. I número 15 de la calle Alburquero	oficial sitas en pisos letra C de la finca que, con vuelta a la
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO e Inmobil aria Galicia, S. A.». 23150 Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali-	ON Y TURISMO e Inmobiliaria Galicia, S. A.».	23150
Orden de 23 de octubre de 1975 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Organismo Autónomo «Administración Turística Española». 23099 fica la vivienda de protección oficial sita en paseo Los Pisones, número 71, de Burgos, de doña Amparo López Cuevas y otros, como herederos de don Juan Antonio Martínez Pérez. 23151	5 por la que se desarrolla fica la vivienda de protección of rganismo Autónomo «Ad-nola». 5 por la que se desarrolla fica la vivienda de protección of Los Pisones, número 71, de Burgo López Cuevas y otros, como here	ficial sita en paseo es, de doña Amparo ederos de don Juan
MINISTERIO DE LA VIVIENDA Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali- fica la vivienda de protección oficial sita en la calle	Orden de 13 de octubre de 1975 po fica la vivienda de protección ofi	r la que se descali- cial sita en la calle
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali- fica la vivienda de protección oficial sita en la calle Mano de Hierro (esquina a San Juan de Dios), nú- mero 2, de Granada, de don Miguel Pérez Delgado. 23151	on oficial sita en la calle mero 2, de Granada, de don Mig	Juan de Dios), nú- guel Pérez Delgado. 23151
Clavileño, número 39 de Madrid, de doña Dionisia Cr'ppa Carrasco. 23148 MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali-	23148 MINISTERIO DE PLANIFICACION	
fica la vivienda de protección oficial sita en la calle Alhamar, número 31 moderno (21 antiguo), de Gra- nada, de doña Ana Porto Gutiérrez, como heredera de don Joaquín Porto Gallego. 23148	on oficial sita en la calle de l'oncurso convocado por la de 3 para la concesión de beneficios e arrollo Industrial.	1 de octubre de 1974 n los Polos de Des-
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali- fica la vivienda de protección oficial sita en la calle ADMINISTRACION LOCAL	on official sita en la calle ADMINISTRACION LOCAL	
Manuel Cerrada, número 21, de Madrid, de doña Encarnación y doña Adela Marqués González. Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Alhamar, número 19 antiguo (29 moderno), de Grange de Gran	rqués González. 75 por la que se descali- in oficial sita en la calle (100 - 100 -	e para proveer una e esta Corporación. 23123 ncial de Tarragona,
nada, de doña Concepción Carrascosa Ramón. Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle titular de «Clarinete y similares» de la Fundación	arrasposa Ramón. 23149 aspirantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza ditular de «Clarinete y similares di titular de «Clarinete y similares de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constantes admitidos y excluídos sición para proveer una plaza de constante de	en el concurso-ppo- e Profesor especial » de la Fundación
Oriental, esquina a la de Brasil, de Gijon (Asturias), de don Manuel Alonso García. Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en piso segundo, letra B o centro, de la finca número 1 de la Pública de Conservatorio Profesional de Música de esta Diputación Provincial. Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Oviedo) referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administra-	cía. 23149 esta Diputación Provincial. 75 por la que se descali- n oficial sita en piso se- (Oviedo) referente al concurso-opo	Cangas de Narcea esición para proveer
calle Zubieta, de San Sebastián, de doña Beatriz So- brón Landa. Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali- Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descali-	dián, de doña Beatriz So- 23150 ción General de las Corporacione Resolución del Ayuntamiento de I	es Locales. 23123 rún referente a la
fica la vivienda de protección oficial del portal nú- Técnico de Administración General. mero 4, planta baja, piso señalado con el número 10 Resolución del Ayuntamiento de Villaconejos por la de la finca ubicada en la calle Batalla de Brunete, que se anuncia oposición libre para la provisión en	ón oficial del portal nú- nalado con el número 10 Resolución del Ayuntamiento de alle Batalla de Brunete, que se anuncia oposición libre p	ral. 23123 Villaconejos por la
número 8, de Leganés (Madrid), de doña Juana Mateo propiedad de una plaza de Auxiliar de Administra- Martín. 23150 ción General. 23123	d), de doña Juana Mateo propiedad de una plaza de Auxi	liar de Administra-

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22636

ORDEN de 21 de octubre de 1975 por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 31 de julio de 1972 sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante.

Excelentísimos señores:

La Orden de esta Presidencia, de fecha 31 de julio de 1972, sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante, regula el procedimiento y beneficios aplicables para financiar aquellas actividades durante el cuatrienio 1972-1975. La experiencia obtenida en la aplicación de esta disposición y la situación de provisionalidad que se crea ante la expectativa del IV Plan de Desarrollo, en tanto éste no sea aprobado, aconseja prorrogar la vigencia de la citada Orden.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Comercio,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se prorroga transitoria y provisionalmente la vigencia de la Orden ministerial de 31 de julio de 1972, reguladora de la financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante, que regirá durante el año 1976.

Art. 2.° Quedarán excluídos de esta prórroga los buques de la clase A), petroleros a que se refieren los articulos 5.° y 9.° de la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos. Dios guarde a VV. EE. Madrid, 21 de octubre de 1975.

CARRO

Excmos. Sres Ministros de Hacienda, de Industria y de Comercio.

22637 ORDEN de 21 de octubre de 1975 por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 31 de julio de 1972 sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota pesquera.

Excelentísimos señores:

La Orden de esta Presidencia, de fecha 31 de julio de 1972, sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota pesquera, regula el procedimiento y beneficios aplicables para financiar aquellas actividades durante el cuatrienio 1972-1975. La experiencia obtenida en la aplicación de esta disposición y la situación de provisionalidad que se crea ante la expectativa del IV Plan de Desarrollo, en tanto éste no sea aprobado acenseja prorrogar la vigencia de la citada Orden.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Comercio,